

## Reunión de Expertos de los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe sobre Migración

1-2 de marzo del 2006

### Informe aprobado por la Plenaria

Expertos de los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe se reunieron el 1 y 2 de marzo de 2006 en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) para abordar el tema migratorio. La reunión fue presidida por el Embajador Camilo Reyes Rodríguez (Colombia, Vice Ministro de Relaciones Exteriores) y el señor Walter Rochel (Presidencia Austriaca de la Unión Europea, Presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Asilo y Migración).

Los siguientes países miembros e instituciones de la UE estuvieron representados: Austria, Bélgica, República Checa, España, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Reino Unido, la Comisión y la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea. Por América Latina y el Caribe, los siguientes países estuvieron representados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y la Comunidad Andina de Naciones.

Este segundo encuentro fue una ocasión propicia para intercambiar puntos de vista e información sobre los desarrollos desde la reunión de Quito en marzo de 2004 y permitió llevar a cabo un debate fructífero e identificar asuntos claves de interés mutuo con miras a la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, que tendrá lugar en Viena el 12 de mayo de 2006.

Se realizó una sesión plenaria sobre los grandes desarrollos relativos a la migración en la UE y ALC:

La primera sesión fue dedicada al tema de los **derechos humanos de los migrantes**. La perspectiva de ALC fue presentada por el señor Rubén Buirá, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, quien presentó una síntesis del enfoque de los derechos humanos de los migrantes en los organismos internacionales y conferencias de alcance universal, en el ámbito regional y sobre la Ley Nacional de Migraciones de Argentina. La perspectiva de la UE fue presentada por el señor Walter Rochel de Austria, en nombre de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Se refirió a la importancia del reconocimiento de los derechos humanos fundamentales de todos los migrantes, así como de su promoción y realización. También se refirió desde una perspectiva histórica a la alternancia de los flujos migratorios entre Europa y América Latina y el Caribe, así como a la importancia del diálogo y la cooperación entre las dos regiones.

En la segunda parte de la plenaria, la Embajadora Fulvia Benavides del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia presentó una visión sobre las implicaciones económicas y sociales de la migración en ALC, tales como la migración parental, las redes de migración, el nivel educativo de los migrantes y las remesas.

Finalmente, la sesión plenaria consideró el **desarrollo de las políticas en el área de migración ALC desde la reunión de Quito en marzo de 2004**. En nombre de la UE, la señora Katja Afheldt, la representante de la Comisión Europea, presentó una serie de iniciativas de política en áreas como la relación entre la migración y el desarrollo, políticas dirigidas a la integración de los migrantes a las sociedades receptoras, propuestas de política para la migración económica, el regreso de los migrantes irregulares, y la lucha contra el tráfico y trata de personas.

En nombre de ALC, la señora Ximena Martínez Calle del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, expuso los retos que enfrentan América Latina y el Caribe como consecuencia del incremento de la migración, el seguimiento de los temas acordados en la reunión de Quito en marzo de 2004, los avances logrados por la región en políticas de desarrollo de migración y las perspectivas para fortalecer la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en este tema.

Después de la sesión plenaria, se realizaron, en cuatro grupos de trabajo, una serie de discusiones de fondo y un intercambio detallado sobre las políticas en las dos regiones. Los siguientes temas fueron considerados:

1. **Tratamiento, Derechos e Integración de los Migrantes:** Los representantes de Argentina y el Reino Unido, en su calidad de co-presidentes de este grupo, presentaron las visiones de ALC y la UE, respectivamente.
2. **Remesas:** Los representantes de México y España, en su calidad de co-presidentes de este grupo, presentaron las visiones de ALC y la UE, respectivamente.
3. **Nuevas Aproximaciones a las Políticas Migratorias:** Los representantes de El Salvador y Holanda, en su calidad de co-presidentes de este grupo, presentaron las visiones de ALC y la UE, respectivamente.
4. **Migración Irregular y la Lucha contra el tráfico y Trata de Personas:** Los representantes de la República Dominicana y Portugal, en su calidad de co-presidentes de este grupo, presentaron las visiones de ALC y la UE, respectivamente.

Durante la sesión plenaria de clausura, los co-presidentes de los cuatro grupos de trabajo presentaron los resultados y las recomendaciones de estos.

La plenaria decidió aprobar las siguientes recomendaciones, las cuales serán presentadas durante la Reunión de Altos Funcionarios y la Cumbre de Viena.

#### Grupo 1 Tratamiento, Derechos e Integración de los Migrantes

- Reafirmamos que debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena y eficaz de sus derechos humanos. Los Estados deberán promover la observancia de los derechos laborales de los migrantes de acuerdo con la legislación nacional e internacional.
- Acordamos fortalecer, mejorar y agilizar las disposiciones nacionales y procesos de re-unificación familiar de los migrantes.
- Reconocemos la importancia de cooperar para promover las condiciones que propicien una más efectiva integración de las comunidades de migrantes en las sociedades de acogida, de acuerdo con la legislación aplicable, como elemento

fundamental para evitar su exclusión, marginación y aislamiento en un marco de diálogo intercultural.

#### Grupo 2 Remesas

- Reconocemos la creciente importancia de las remesas. En este sentido, nos comprometemos a cooperar en la facilitación y reducción de sus costos de transferencia, así como a incrementar su impacto en el desarrollo de los países receptores.
- Continuaremos mejorando nuestra cooperación para hacer las transferencias de remesas más baratas, rápidas y seguras para todos los migrantes. Recomendamos la utilización de nuevas tecnologías, el aumento de la competencia y el acceso a la información y a los servicios financieros, así como el perfeccionamiento del marco legal y la rápida adopción e implementación de la normativa prevista en el ámbito de la Comunidad Europea.
- Reconociendo el carácter privado de los flujos de remesas, nos comprometemos a explorar vías que brinden opciones para su utilización en un contexto de desarrollo sostenible, facilitando las iniciativas de inversiones productivas y de calidad de vida en las comunidades de origen de los migrantes.
- Proponemos formalizar el intercambio de información sobre buenas prácticas para incrementar la incidencia de las remesas en el desarrollo. Consideramos de especial relevancia la asociación de lo público y lo privado para la co-financiación de iniciativas en este marco.

#### Grupo 3 - Nuevas Aproximaciones a las Políticas Migratorias

- Proponemos la inclusión del diálogo sobre migraciones en la agenda permanente entre ALC-UE a fin de determinar las vías para la cooperación efectiva dirigida a potenciar los beneficios entre ambas regiones y enfrentar de manera coordinada los retos que la migración contemporánea considera.
- Apreciamos que en el contexto y el debate que entablamos entre ALC-UE se debería partir del concepto que los procesos migratorios son una responsabilidad compartida entre los Estados de origen, tránsito y de destino en todos los aspectos del proceso migratorio.
- Apreciamos que nuevos enfoques y buenas prácticas en temas migratorios sean compartidos para el beneficio de todos, como parte del diálogo entre las dos regiones en temas tales como desarrollo de políticas coherentes, migración laboral temporal, escenarios de fuga y aprovechamiento de talentos, involucramiento de grupos e individuos de la diáspora, entre otros.

#### Grupo 4 Migración Irregular y la Lucha contra el Tráfico y Trata de Personas

- Resaltamos la importancia de fortalecer, bajo el principio de la responsabilidad compartida, la lucha contra el tráfico de migrantes y contra la trata de personas, tomando debidamente en consideración la vulnerabilidad de las personas objeto de estos delitos que exige un mayor énfasis en prevención, asistencia y protección.
- Destacamos la necesidad de continuar y reforzar la prevención y la lucha contra los grupos delictivos organizados, que aprovechan la vulnerabilidad de las personas para someterlas al tráfico de migrantes y la trata de personas. Resaltamos la importancia de prestar asistencia y protección especial a las víctimas de Trata y garantizar los derechos a los migrantes sometidos al tráfico.

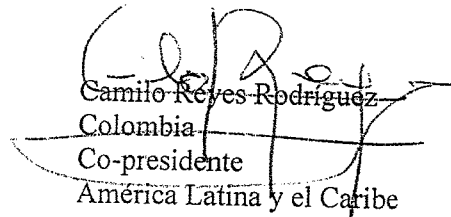
- Destacamos además la necesidad de continuar y reforzar la prevención de la migración irregular.

La sesión plenaria concluyó con la aprobación del informe conjunto.

Embajada de India 7 / III / 2006.



Walter Rochel  
Presidencia Austriaca del  
Consejo de la Unión Europea  
Co-Presidente



Camilo Reyes Rodríguez  
Colombia  
Co-presidente  
América Latina y el Caribe